

## Opositor cubano Dr. Darsi Ferrer llega al exilio



En la gráfica, desde la izquierda, Dr. Roberto Rodríguez de Aragón, Dr. Darsi Ferrer, Félix Joya y Abelardo García-Berry, decano del Colegio Nacional de Periodistas de Cuba en el Exilio. (Foto cortesía de Arminda Espinoza). (A.García-Berry, Corresponsal de La Voz)

El pasado jueves, en la noche, llegó al exilio, por el Aeropuerto de Miami, el conocido opositor cubano Dr. Darsi Ferrer, quien por muchos años fue víctima del hostigamiento y el chantaje de los agentes de seguridad de la tiranía. El doctor Darsi Ferrer fue un paladín de la lucha por los derechos humanos y su trabajo pacífico en favor de la libertad y los derechos de los mas necesitados llegó a movilizar

un sector importante de sus compatriotas a los que llegaba con su denuncia contra los abusos de la dictadura de los Castros.

El doctor Ferrer fue recibido en el Aeropuerto por la una representación de la Junta Patriótica Cubana, la señora Enma Rego. La Junta, que preside el Lic. Antonio Esquivel, ha venido dando tanto apoyo a la lucha que en Cuba sostenía Ferrer contra el régimen. Fer-

rer se trasladó hasta el local de la Junta Patriótica Cuba, cuyo miembros, allí reunidos, lo recibieron con una gran ovación. Tan cálida recepción emocionó al doctor Ferrer que agradeció son sentidas palabras el apoyo que ha recibido.

Posteriormente Ferrer se trasladó a Chattanooga, en Tennessee, donde le esperaban su esposa Yusnaimy Jorge Soca y su hijo Daniel de 10 años de edad.

## Puerto Rico exige ayuda para combatir el narcotráfico

Washington, DC - El gobernador de Puerto Rico, Luis Fortuño, declaró ante el Subcomité de Seguridad nacional de la Cámara de Representantes que su isla está sirviendo como última línea de defensa en el Caribe para impedir que las drogas y la violencia penetren en Estados Unidos continentales.

“Ese conflicto-dijo Fortuño-ha incrementado 6 veces la tasa de asesinatos en Puerto Rico y resulta dos veces superior al de cualquier estado”.

El mandatario también reveló que las organizaciones de tráfico de drogas están afectando la seguridad nacional de Puerto Rico y ponen en peligro a más de 4 millones de ciudadanos estadounidenses que viven en el Caribe.

El gobernador Fortuño ya ha pedido reiteradamente al gobierno federal que fortalezca su respuesta ante la amenaza porque su territorio no cuenta con suficientes recursos para enfrentar el desafío del narcotráfico.

“El gobierno de Puerto Rico está combatiendo dentro de nuestra jurisdicción y con recursos limitados”, dijo el gobernador. “Pero no podemos luchar en esta guerra solos. Se trata de una responsabilidad compartida. Las consecuencias nos afectan a todos.”

Fortuño explicó que la frontera entre Estados Unidos y el Caribe hoy día se utiliza como zona de transbordo para la cocaína y otras drogas con destino a Estados Unidos.

Según el político boricua, el 70 u 80% de la cocaína colombiana llega a Puerto Rico para luego ser enviadas a la costa este de Estados Unidos.

Una vez que los estupefacientes arriban a Puerto Rico luego entra fácilmente a Estados Unidos a través de las líneas aéreas comerciales y los buques de contenedores sin tener que pasar por Aduanas o recibir otro escrutinio.

Los capos de la droga saben este detalle y por eso compiten por el territorio de Puerto Rico de forma violenta.

“Esto es realmente una amenaza para la seguridad nacional. El gobierno federal debe asumir la responsabilidad de garantizar la seguridad de la frontera caribeña de Estados Unidos”, aseveró Fortuño.

De acuerdo con estudios, la mayoría de la cocaína introducida de

contrabando en San Juan por los traficantes sudamericanos se envía a la República Dominicana y luego a Puerto Rico para ser vendida posteriormente en las principales ciudades de la Florida, como Fort Lauderdale, Jacksonville y Orlando. La droga también es remitida a Rochester, Newark y otras urbes del noreste.

Puerto Rico es a su vez un destino para el lavado de dinero y el tráfico de armas de fuego provenientes de la parte continental de Estados Unidos. Las grandes organizaciones de tráfico de drogas están además depositando su dinero en cuentas bancarias de Puerto Rico, y luego canalizan el dinero a bancos de Asia, Europa, e incluso del Oriente Medio.

“Cuando la vida de estadounidenses están en peligro, tenemos la obligación moral de protegerlos donde quiera que estén. Si Washington no interviene, estas organizaciones criminales terminarán fortaleciendo su posición en el área del Caribe”, dijo Fortuño.

“Sin embargo Puerto Rico y las Islas Vírgenes apenas fueron mencionadas en el informe anual sobre Estrategia Nacional de Control de Drogas. Las vacantes en las principales agencias federales encargadas de aplicar la ley en Puerto Rico se dejan sin cubrir. Debemos actuar con mayor urgencia.”

De acuerdo con información proporcionada por las agencias, la DEA tiene una tasa de vacantes del 12%, el ICE tiene una tasa de vacantes del 15%, y la ATF tiene una tasa de vacantes del 39%, dijo Fortuño. Y un número insuficiente de agentes del CBP están disponibles para patrullar la costa oriental de la Isla, que ha sido un gran objetivo de los traficantes.

“Todo lo que estoy buscando en el gobierno federal es el mismo nivel de compromiso que se ha proporcionado para combatir el tráfico de drogas en otras zonas de Estados Unidos”, reiteró el gobernador.

Un grupo de gobernadores ya han decidido apoyar a Fortuño a fin de pedirle al presidente Obama que inaugure una estrategia contra las drogas en el Caribe que además incluya Alabama, Arkansas, Kentucky, Oklahoma, Tennessee, Texas e Islas Vírgenes.

“No podemos ganar esta batalla sin la participación del gobierno federal”, dijo Fortuño.

embajadas interesadas en participar en el programa de trabajadores migrantes del Departamento pueden comunicarse con Rebecca Rowles en la Secretaría de Asuntos Laborales Internacionales llamando al 202-693-4831.

## “4 de julio de 1776”

(Pasa a la Página 16)

cuarta parte del texto remitido, en concreto se eliminó todo un pasaje crítico al comercio de esclavos. El 4 de julio de 1776 se aprobó la redacción de la Declaración de Independencia y se envió a la imprenta para su publicación.

En la firma, Benjamín Franklin es citado como habiendo respondido a un comentario de John Hancock que deben permanecer todos unidos: «Sí, tenemos que, de hecho, todos permanecer juntos, o casi con total certeza, todos vamos a colgar por separado», un juego de palabras que indica el hecho que de no permanecer unidos y tener éxito, serían juzgados y ejecutados, de manera individual, por traición.

### Fundamento filosófico

El Preámbulo de la Declaración está influido por el espíritu de republicanismo, que fue usado como el marco de libertad. Además refleja la filosofía de Ilustración, incluyendo el concepto de la ley natural, y el derecho de libre determinación. Las ideas y frases están extraídas de las obras de John Locke.

### En CONGRESO, 4 de julio de 1776.

### La Declaración unánime de los trece Estados Unidos de América,

Quando en el curso de los acontecimientos humanos se hace necesario para un pueblo disolver los vínculos políticos que lo han ligado a otro, y tomar entre las naciones de la Tierra el puesto separado e igual al que las leyes de la naturaleza y del Dios de esa naturaleza le dan derecho, un justo respeto al juicio de la humanidad exige que declare las causas que lo impulsan a la separación.

Sostenemos como evidentes por sí mismas dichas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su creador de ciertos derechos inalienables; que entre estos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos, que derivan sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados; que cuando quiera que una forma de gobierno se vuelva destructora de estos principios, el pueblo tiene derecho a reformarla o abolirla, e instituir un nuevo gobierno que base sus cimientos en dichos principios, y que organice sus poderes en forma tal que a ellos les parezca más probable que genere su seguridad y felicidad. La prudencia, claro está, aconsejará que los gobiernos establecidos hace mucho tiempo no se cambien por motivos leves y transitorios; y, de acuerdo con esto, toda la experiencia ha demostrado que la humanidad está más dispuesta a sufrir, mientras los males sean tolerables, que a hacerse justicia mediante la abolición de las formas a las que está acostumbrada. Pero cuando una larga serie de abusos y usurpaciones, que persigue invariablemente el mismo objetivo, evidencia el designio de someterlos bajo un despotismo absoluto, es el derecho de ellos, es el deber de ellos, derrocar ese gobierno y proveer nuevas salvaguardas para su futura seguridad.

## Gobiernos que desgobiernan

Por Dra María Elena Planas

Los gobiernos hoy día no son como los de antes. Ellos trabajaban para el pueblo, no robaban y hasta liberaban a sus esclavos como Abraham Lincoln lo hizo en 1863. Los de ahora nos esclavizan, roban sin consideración, se incrementan los sueldos y ahora tienen el descaro de decir que no hay presupuesto para comprar papel de servicio cuando todo eso sale de los contribuyentes. ¡Que vergüenza! Cuando están en campaña saludan a todo el mundo, prometen todo lo bueno, dicen vamos a dar libertad a esos pobres inmigrantes, pero cuando alcanzan el poder se olvidan de todo lo dicho y dicen: “esa no es una prioridad” y los mantienen esclavos (pobrecitos, es que tienen amnesia).

Todos los días inventan nuevos impuestos pero a ellos le suben lo sueldos, llenándose los bolsillos con el esfuerzo de los infelices que trabajamos, y junto con sus seguidores ellos disfrutan de lo que nos roban sin pensar que al final de la cuenta les va a llegar gobiernos que desgobiernan, descarados, sinvergüenzas, mentirosos. Dicen que creen en Dios, pero en sus adentros no creen ni en ellos mismos. Son peores que el comunismo, no tienen competidor. Diganme, ¿por qué tenemos que pagar por los presos en las cárceles?, ¿por qué tenemos que pagar cuando los policías reciben una demanda, o por las personas que reciben bienestar público.? Y cuando quieren hacernos creer que imparten justicia a un político que ha robado, nada pasa, lo dejan ir con lo robado y a hoteles de lujo lo mandan a descansar. Es un premio que les dan y aquí no paso nada.

Isaías 61:8 dice: “Porque yo Jehová amo el derecho, odio el robo junto con la injusticia”.

Gobiernos que desgobiernan. ¿A donde iremos a parar?

## Secretaria Solís firma acuerdo con Honduras, Filipinas, Perú y Ecuador sobre derechos de trabajadores migrantes

WASHINGTON — Durante una ceremonia realizada hoy en la sede del Departamento de Trabajo de EE.UU. en Washington, la secretaria de trabajo, Hilda L. Solís, firmó acuerdos de asociación con los embajadores representantes de las embajadas de Honduras, Filipinas, Perú y Ecuador.

“Los trabajadores migrantes realizan importantes aportes a nuestra economía”, dijo la secretaria Solís. “Los acuerdos celebrados hoy contribuyen a garantizar que estos trabajadores tomen conciencia de su derecho a un entorno laboral seguro y a recibir el pago total de los salarios que les corresponden según las leyes de Estados Unidos”.

Según los acuerdos, las agencias de aplicación de la ley regionales de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional del Departamento y su División de Horas y Salarios cooperarán con los consulados locales de los cuatro países. Conjuntamente, los consulados y las agencias del Departamento de Trabajo implementarán iniciativas de alcance para informar a los trabajadores migrantes sobre las leyes en materia de salud, seguridad y salarios aplicables en EE.UU.

Las asociaciones ayudarán a la División de Horas y Salarios y a la

OSHA a aplicar las leyes estadounidenses de manera más efectiva, especialmente en las industrias de alto riesgo y bajos salarios. Esta cooperación también ayudará a ambas agencias a identificar los problemas que enfrentan los trabajadores migrantes y a centrar las iniciativas de aplicación de las leyes laborales.

“Honduras está extremadamente complacida de firmar estas cartas convenio con el DOL, la WHD y la OSHA”, manifestó el embajador de Honduras, Jorge Ramón Hernández Alcerro. “Es un paso importante hacia la cooperación entre nuestros gobiernos que promoverá el respeto y la defensa de los derechos de los trabajadores migrantes. Esta colaboración ejemplifica nuestra determinación de ayudar a promover los derechos laborales para todos en nuestros países”.

“Nos sentimos muy complacidos por haber firmado estas declaraciones conjuntas y cartas convenio con el DOL”, dijo el embajador de Filipinas, José L. Cuisia Jr. “Queremos asegurarle al DOL que haremos lo que esté a nuestro alcance para garantizar la difusión de información útil entre los trabajadores filipinos sobre su derecho a un entorno laboral

seguro y saludable, así como a salarios y horarios justos en EE. UU., y los asistiremos en la búsqueda de una compensación cuando dichos derechos sean ignorados o directamente violados”.

El embajador de Perú, Harold Forsyth, manifestó: “Este acuerdo refleja la cooperación existente y el entendimiento entre Perú y EE.UU. para proteger conjuntamente los derechos salariales de los trabajadores peruanos en Estados Unidos a través de campañas de alcance público, educación y capacitación. Este programa ayuda a promover un marco legal entre trabajadores peruanos y sus empleadores para garantizar el respeto a derechos humanos fundamentales y las responsabilidades en el entorno laboral”.

“Ecuador considera una prioridad el bienestar de todos los inmigrantes ecuatorianos en Estados Unidos. Los acuerdos que se firmarán con el Departamento de Trabajo son una herramienta útil para proteger los derechos de los trabajadores migrantes”, dijo la embajadora de Ecuador, Nathalie Cely.

Hay información adicional disponible sobre los acuerdos y el programa del Departamento para proteger a los trabajadores migrantes en

<http://www.dol.gov/ilab>. El Departamento implementó previamente acuerdos con México, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, República Dominicana e India para beneficiar a los trabajadores migrantes. Las demás